



correspondientes pliegos de cargo, no puede pensar en ellas para remir la cantidad q<sup>ta</sup> tu S<sup>ra</sup>. pide en tu citada comunicacion, no quedando otro recurso q<sup>ta</sup> acudir a los atrasos de las anteriores, y recayendo estos en contribuyentes improductivos los maris, y otros naturalmente remisos y morosos, cree no poder sacar partido de ninguno de ellos, como ha sucedido en las repetidas reclamaciones con apremios y sin ellos, q<sup>ta</sup> ya tiene hechas, y esperanzados sin duda en las imprescindibles consideraciones de convecinos, y en tal estado q<sup>ta</sup> te suplique al Sr. Intendente se digno mandar un Comisionado de tu confianza con moderada dieta acorta de los morosos para q<sup>ta</sup> entregandose de los padrones de repartimiento atrasados, y avisados de la Comision de cobranza pueda haver efectiva la cantidad q<sup>ta</sup> tu S<sup>ra</sup>. pide con tanta urgencia.

Con lo q<sup>ta</sup> se concluyó este Cavildo q<sup>ta</sup> firman los S<sup>res</sup>. concurrentes de q<sup>ta</sup> certifico =

